



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202542105029501

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 13 de 2025

Señor(a)

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 1639272025 DE BTE.

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al escrito de la referencia, mediante el cual el peticionario manifiesta su inconformidad frente al comparendo **11001000000035521128** le informamos que una vez consultado en el Sistema de Información Contravencional; se verificó que, dicha orden de comparecencia se encuentra registrado al documento de identificación de **CAMILO ANDRES OVIEDO FLOREZ** por tanto, debido a que el peticionario no aportó poder especial, amplio y suficiente, autenticado en notaria ni certificado de Cámara de Comercio que lo faculte para elevar esta gestión administrativa, esta Entidad no podrá pronunciarse de fondo de su *petitum*, al no encontrarse legitimado para realizar la solicitud presentada.

Lo anterior, según lo señalado en el **inciso f del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012**, que establece:

*“... **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley...”*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202542105029501

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En virtud de lo expuesto, damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Jorge Andres Puentes Muñoz
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-04-2025 11:43 AM

Anexos: ANEXOS

Elaboró: Brighith Slendy Cano Guevara-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co